



Cofinanciado por
la Unión Europea



PROYECTO ERASMUS+ "Call to Rewild"

Proyecto 2022-1-CZ01-KA220-SCH-000089465

6 MEMBERS: Czech Republic, Finland, Portugal,
Poland, Greece and Spain.

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

BAREMO		PUNTOS
1.-	Edades entre 15 y 16 años.	10
2.-	Compromiso de acoger a otro estudiante extranjero/a durante una semana, responsabilizándose de el/ella como si fuera otro miembro más de la familia.	10
3.-	Capacidad para compatibilizar tareas escolares durante la semana de acogida con atención al estudiante extranjero, así como capacidad para mantener su expediente académico durante la semana de visita a otro país (Cada materia suspensa restará 2 puntos).	10
4.-	Implicación e interés en el desarrollo del proyecto, con participación activa en el mismo: - Logo. - Póster. - Mapping. - Editar fotos y vídeos.	1 por cada colaboración
5.-	Implicación e interés en el desarrollo los proyectos eTwinning del instituto, con participación activa en los mismos.	1 por cada colaboración
6.-	Comportamiento general excelente y respeto a las normas del centro (desde 0 puntos por partes de disciplina leves hasta 10 puntos por buen comportamiento).	0-10
7.-	Alumnado desaventajado (NEAE o discapacidad del 33% mínimo, rentas bajas, familia numerosa, familia monoparental).	10
8.-	Carta de motivación en inglés, indicando el interés personal en participar en el proyecto.	10



9.-	Entrevista personal en inglés, donde el alumno/a demuestre madurez personal suficiente como para vivir sin su familia durante una semana en el extranjero.	10
-----	--	----

En caso de empate entre el alumnado, se priorizará en primer lugar al que tenga mejor expediente académico en la última evaluación realizada y en segundo lugar al mejor expediente académico en la evaluación anterior a la última realizada.

La Igualdad de Oportunidades tiene como finalidad hacer efectivo el derecho de las personas ser reconocidas como iguales en derechos y obligaciones en el contexto social en el que viven, se desarrollan y participan. Por ello, y con el fin de facilitar la integración de la perspectiva de género en el procedimiento de selección, se hará por orden de mayor puntuación de los 3 alumnos y de las 3 alumnas participantes.

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO

BAREMO		PUNTOS
1.-	Participación y responsabilidad asumida en la elaboración del proyecto.	10
2.-	Docencia al alumnado participante de 4º de la ESO.	10
3.-	Participación y responsabilidad asumida en la implementación del proyecto.	1 por cada colaboración
4.-	Participación y responsabilidad asumida en la implementación de los proyectos eTwinning del instituto.	1 por cada colaboración
5.-	Apoyo del trabajo del alumnado participante durante el recreo.	10
6.-	Participación en el Erasmus Day, en reuniones y convivencias con las familias colaboradoras del proyecto.	10
7.-	Participación en la Feria de la Ciencia y del Plurilingüismo.	10

En caso de empate entre el profesorado, se priorizará en primer lugar al personal funcionario con destino definitivo en el centro, en segundo lugar, la antigüedad en el centro y en tercer lugar a la antigüedad en el cuerpo.